

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: Dir. Provincial de Vialidad				
NOMENCLADOR: 02 09 02				
EJERCICIO 2011	TRIMESTRE	1	2	3
		X		4

REFERENCIA: s/JUSTIFICACION POR DESVIOS ANEXO 4- ART. 5º Inc. C

**EJERCICIO 2011
ACUERDO N° 3949**

TRIMESTRE 2º

RECURSOS CORRIENTES:

La diferencia entre lo ejecutado y lo programado corresponde a una mayor recaudación en la partida Impuesto a los Combustibles. En efecto el crédito otorgado al Recurso mencionado es fijado por el Ministerio de Hacienda en base a la información remitida por el Consejo Vial Federal. Este organismo fijo un crédito para el año 2011 de \$ 31.591.362.- lo que da un promedio mensual de \$2.632.613,50. La recaudación mensual del Impuesto a los Combustibles supera la previsión realizada por el Consejo Vial Federal, así es que al 30/06/2011 ya se ha registrado un ingreso acumulado de \$ 24.806.991,27.-

GASTOS CORRIENTES:

La diferencia se produce con motivo del aumento de sueldo producido en el primer semestre. La partida de personal que tiene un crédito de \$ 80.719.413.- al 30/06/11 ya tiene un ejecutado de \$ 51.410.169.-, cuando de acuerdo a lo programado debería ser de \$ 40.000.000, la diferencia entre lo programado y lo ejecutado es de aprox. \$ 10.000.000.- esto se produce porque al momento de realizar la programación financiera no se tienen pautas de los aumentos de sueldos que se fijaran por paritaria.-

RECURSOS DE CAPITAL

La diferencia reflejada en este rubro se produce porque la Dirección Nacional de Vialidad Nacional no cumplió con el envío de las remesas que se reflejan en la cuenta 2.310.000.197 Reembolso Préstamos D.N.V. .-

GASTOS DE CAPITAL

Se compensa con el primer trimestre en donde la diferencia entre lo programado y lo ejecutado tuvo signo inverso al del segundo trimestre.-

RECURSOS FIGURATIVOS:

La diferencia se produce por el mayor gasto en la partida de personal.-